

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 4.423/2013

Doña M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones (3 meses de suspensión con motivo de la comisión de 2^a infracción leve en los últimos 365 días), a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus

destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre	Fecha sanción	Causa devolución
X8605231B	Daniela Purchel	30/01/13	Cambió Domicilio
30951591P	Miguel Rodríguez Gómez	09/01/13	Cambió Dirección

Córdoba 17 de mayo de 2013.- La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.